



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 39

NOTA. — Al contestar cítese Negociado y número.

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos - sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de PUEBLA DE VALVERDE
D. MANUEL NEBOT HERNANDEZ

....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 22 de **enero** de 195 3

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Tte. Coronel 1º. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL
GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL
PROVINCIA DE TERUEL

1465

14

EXCMO. SR.

Por este Gobierno Civil le ha sido
concedido un permiso de tres meses al -
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
La Puebla de Val verde, y teniendo en cuen-
ta que todos los años dicho Alcalde tie-
ne necesidad de ausentarse de la locali-
dad por periodo de seis meses, lo pongo -
en conocimiento de V.E. a fin de que por
esa Jefatura se formule propuesta para
la renovacion de dicho cargo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 23 de octubre de 1953

EL GOBERNADOR CIVIL, Intº

Excmo. Sr. Jefe Provincial del Movimiento.-

TERUEL



1466

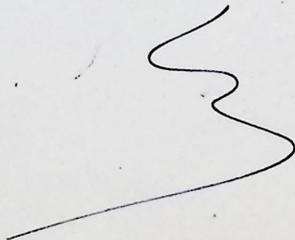
1.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he acordado concederle autorización para ausentarse de la localidad, durante tres meses, con arreglo a lo que tiene solicitado.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos, debiendo de hacer entrega de la Alcaldía al Primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponde y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que se reincorpore nuevamente

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 23 de octubre de 1.953.
EL GOBERNADOR CIVIL Intº.

MINUTA



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PUEBLA DE VALVERDE



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1^a

Núm.

Con esta fecha he acordado conceder
a V.S. tres meses de permiso

NOTA. — Al contestar citese, Negociado y Número.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE
TERUEL

Núm. 0316

Expte. 1.289.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes del camarada MANUEL NEBOT HERNANDEZ, vecino de La Puebla de Valverde, que son del siguiente tenor literal:

"MANUEL NEBOT HERNANDEZ, de 40 años de edad, de estado, soltero, natural y vecino de La Puebla de Valverde (Teruel).- Filiación o ideología política antes del Movimiento: Apolítico, observando buena conducta. Durante el mismo encuadrado en el Ejército Nacional prestó servicios de Campaña hasta la terminación de la guerra, poseyendo la consideración de excombatiente. Una vez licenciado ingresó en F.E.T. y de las J.O.N.-S. en la que continúa ostentando la categoría de Militante.- Ha desempeñado los cargos de Concejal, Tte. de Alcalde y Alcalde provisional.- Fue sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil el 7 de Noviembre de 1.950, como Vocal de la Junta Agrícola y con 500 pesetas, por el retraso de las distribuciones del cupo de trigo.- Se le considera muy apto para el cargo que se le propone, siendo al par persona de conducta buena en todos los aspectos y que goza de prestigio en la localidad.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para Alcalde se hace.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 21 de Enero de 1.954.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Manuel Nebot Hernández

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Plaza.-

SALUDO A FRANCO:



¡ARRIBA ESPAÑA!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL

TERUEL

V|referencia

1.465(23.10.53)

Ngd^o.1^o.
Asunto

Citese en la contestación:

N|Referencia

fecha

AR/FH.Exp.1.289.

21.1.54.

11

Excmo. Sr.

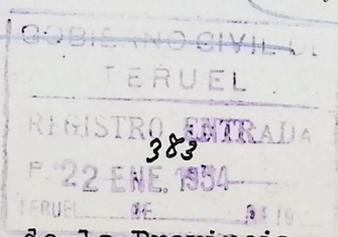
De acuerdo con lo interesado por V.E. en escrito reseñado, tengo el honor de elevar propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde, a favor del camarada MANUEL NEBOT HERNANDEZ, del que se acompaña informe político-social, por duplicado, a fin de que el superior criterio de V.E. resuelva en la forma que estime pertinente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Juan Saura



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Plaza-



I N F O R M E

SOBRE: MANUEL NEVOT HERNANDEZ, vecino de Puebla de Valverde, propuesto para Alcalde de aquella localidad.

El epigrafiado, antes del G.M.N. era de ideas derechistas y observaba buena conducta en todos los aspectos.

La iniciación del Glorioso Alzamiento le sorprendió residiendo en esta Capital, incorporándose en los primeros momentos al Ejército Nacional, en el que permaneció hasta la terminación de la Guerra en que fué licenciado, regresando a Puebla de Valverde, de cuya población tuvo que salir antes del movimiento, ya que su padre que ejercía la profesión de Médico titular del indicado pueblo, fué destituido por el Frente Popular.

Ha desempeñado el cargo de Concejal del citado Ayuntamiento y en la actualidad pertenece al Somatén armado local, estando calificado como adicto en un todo a la Causa Nacional.

Se considera reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de Alcalde para el que es propuesto, teniendo en cuenta su adhesión al régimen, su conducta moral, buena disposición y aptitudes (pues posee estudios superiores) y además no se halla supeditado al vecindario por sus negocios, ya que vive de las rentas que le proporciona el capital de su madre y que él mismo administra.

Teruel, 29 de Enero de 1.954.





GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA
JEFATURA

10

EXCMO. SEÑOR:

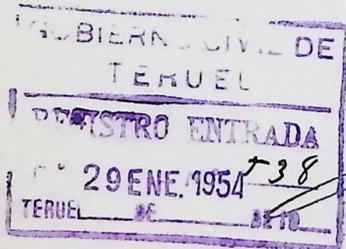
Registrado al n.º 95

Consecuente a su escrito del Negociado 1º, número 59, del pasado día 22, tengo el honor de remitir a V.E. los informes que en el mismo interesa, en duplicado ejemplar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 29 de Enero de 1,954.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.



[Handwritten signature]



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

Plaza



94

19

Excmo. Sr.:

Por juzgarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Administración Municipal de La Puebla de Valverde, de esta provincia, tengo el honor de proponer para ocupar el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento del indicado pueblo, a D. MANUEL NEBOT HERNANDEZ, en sustitución del que actualmente lo desempeña José Izquierdo Mengod, adjuntando informes de la Jefatura Provincial del Movimiento y Guardia Civil que demuestran la idoneidad y competencia del propuesto para el desempeño en el citado cargo.

No obstante V.E. con su superior resolverá.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 30 de enero de 1954.

Excmo. Sr.:

EL GOBERNADOR CIVIL,

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

M A D R I D



93

En virtud de las facultades -
que me están conferidas, he acordado
concederle un mes de permiso, debien-
do hacerse cargo de la Alcaldía, el
Teniente Alcalde a quién por Ley co-
rresponda y dar cuenta a este Gobier-
no Civil de la fecha en que se rein-
corpore al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 1 de febrero de 1954.

EL GOBERNADOR CIVIL,

te del Ayuntamiento de
LA PUBLA DE VALVERDE.-

===== GOBIERNO DE ARAGON



VG

12

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION LOCAL

Sección 2.ª

44-6

Número

Excmo. Sr.:

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 30 enero

podo. en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA PUEBLA DE VAL-VERDE a D. Manuel Nebot Hernandez lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local:

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 6 de febrero de 1954.

EL DIRECTOR GENERAL,

[Firma manuscrita]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
FEB. 9 1954 7/6



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL

1º S.F.

101
Iltmo. Sr.:

Para su constancia en el fichero correspondiente, tengo el honor de participar a V.I., que con fecha 6 del actual, ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde, D. MANUEL NEBOT HERNA^NDEZ.

Dios guarde a V.I. mucho-s años.
Teruel, 5 de febrero de 1954.

EL JEFE DE NEGOCIADO ENCARGADO
DE LOS FICHEROS.

Iltmo. Sr.

Director General de Política Interior.
Servicio de Ficheros.

M A D R I D

=====

 GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 201

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde, de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 9 de febrero de 1954

EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número

Sr. Don MANUEL NEBOT HERNANDEZ

LA PUEBLA DE VAL-
VERDE





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 200

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a Don MANUEL NEBOT HERNANDEZ

para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de esa Localidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en el Sr. Inspector Provincial del Movimiento.

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 9 de Febrero de 1954

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

LA PUEBLA DE VALVERDE



NOTA. -Al contestar citese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 12

Habiendo sido designado D. MANUEL
NEBOT HERNANDEZ para ocupar
el cargo de Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de La Puebla de Valverde
con esta fecha he acordado designarle
para que me represente en el acto de
toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que comunico a V. para su conoci-
miento y demás efectos, siendo adjun-
tos escritos dirigidos al actual Al-
calde y al que ha de posesionarse, para
entrega a los interesados.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 9 de febrero de 1954
EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número

Sr. Inspector Provincial del Movimiento

TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Excmo. Sr.:

Núm. 102

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA PUEBLA DE VALVERDE, de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, D. MANUEL NEBOT HERNANDEZ.

Lo que conunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Teruel 9 de febrero de 1954
EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número

Excmo. Sr.
Sr. Jefe Provincial del Movimiento

TERUEL





a.s.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior

Núm. P.I. 426

Excmo. Señor:

Servicio de Ficheros.-

Acuso recibo a V.E. de su oficio fecha 9 del actual en el que participa ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde, de esa provincia, D. MANUEL NEBOT HERNANDEZ.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 15 de Febrero de 1.954

EL DIRECTOR GENERAL,



[Firma manuscrita]

852

16 FEB 1954

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.





JEFATURA PROVINCIAL
DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N-S.

INSPECCION PROVINCIAL
TERUEL

0
/

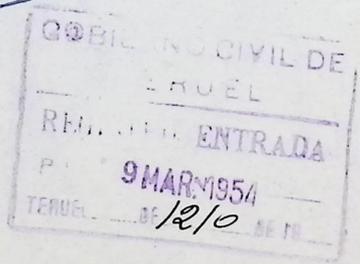
0003

Consecuente con el escrito de V.E. núm. 203, neg. 1º, pláceme comunicarle que el pasado día 5 tomó posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde, D. Manuel Nebot Hernandez cuyo acto presidió según lo ordenado por V.E. en el escrito antes reseñado.

Por Dios, España y su Revolución -
Nacional-Sindicalista.
Teruel, 6 de Marzo de 1954
EL INSPECTOR PROVINCIAL



Manuel Nebot



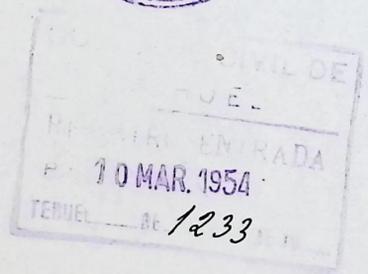
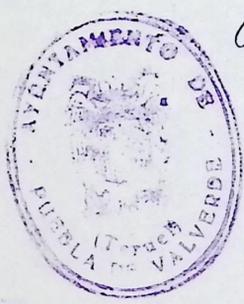
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Plaza

J

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. certificación del Acta por duplicado de la sesión extraordinaria de fecha cinco del mes actual de toma de posesión del Sr. Alcalde.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Puebla Valverde 9 Marzo 1.954

EL ALCALDE.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

= T E R U E L =
=====



DON ANTONIO FORTEA MARCO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE VALVERDE PROVINCIA DE TERUEL

" ASISTIERON

- Sr. Alcalde
- D. Manuel Nebot Hernandez.
- Tete. de Alcalde
- D. Manuel Silvestre Novella.
- Concejales
- D. Lázaro Badal Izquierdo
- D. Emilio Izquierdo Martin
- D. Ernesto Bolós Marco "

C E R T I F I C O : Que en el libro de Actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento, al folio 4 Vto y 5, se encuentra el acta transcrita de la sesión extraordinaria celebrada el dia cinco del mes actual, que copiada literal es como sigue:

" SESION EXTRAORDINARIA DE 5 MARZO 1.954.- En la Puebla de Valverde a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las diecisiete y previa citación en forma, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Actos del Consistorio con asistencia de Don Manuel Cornelles Pellicer, Inspector Provincial del Movimiento, Delegado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para presidir el Acto de toma de posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento a Don Manuel Nebot Hernandez y presentes los Señores Concejales que al margen quedan anotados, no habiendo asistido el Concejal Don José Alegría Edo, ni excusó su ausencia.- Abierto el Acto por el Sr. Delegado, de orden el infrascrito Secretario dió lectura al borrador del acta anterior que por unanimidad fué aprobado.- Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura íntegra del nombramiento acordado para designar a Don Manuel Nebot Hernandez para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta localidad por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, como igualmente la credencial de su nombramiento y presente el referido Don Manuel Nebot Hernandez dijo de viva voz ante el Crucifijo lo siguiente: Juro servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las Leyes, defender y fomentar los intereses del municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo.- El Sr. Presidente contestó: Si así lo hace Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden.- Acto seguido le fué entregado el bastón de Mando y las insignias del Cargo, tomando posesión de la Alcaldía.- Y no teniendo otro fin este acto, el Sr. Presidente a las diecisiete y cincuenta horas levantó la sesión extraordinaria, de que yo el Secretario certifico."

Y para que conste y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, expido el presente por duplicado con el visto bueno del Sr. Alcalde en la Puebla de Valverde a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vº Bº
EL ALCALDE.

Manuel Nebot

Antonio Fortea



380

1º

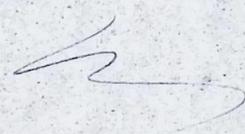
Iltmo. Sr.

A los efectos que estime pertinentes, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de toma de posesion del nuevo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA PUEBLA DE VALVERDE, de esta provincia, D. Manuel Nebot Hernandez.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel, 10 de marzo de 1954

EL GOBERNADOR CIVIL, Intº



Iltmo. Sr. Director General de Administracion Local.
MADRID